

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 24-GADMCN-2019 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL, CORRESPONDIENTE AL DÍA: VIERNES 25 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad Narcisa de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se instaló la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por el Señor Alcalde Lcdo. Marvin Salas Cercado, quien toma la palabra y dirigiéndose a los Concejales dice: Muy buenas tarde señorita Vicealcaldesa, señorita Concejala, señores Concejales, secretario del Concejo, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Ordinaria a celebrarse hoy viernes veinticinco de octubre del 2019, en la sala de sesiones del GAD Municipal del cantón Nobol, siendo las dieciséis horas, señor secretario constate el quorum reglamentario para dar inicio a esta sesión ordinaria, por favor. Secretario: Señor Alcalde buenas tarde, señoritas Concejalas y señores Tecnóloga Mayarlin Barzola Concejales buenas tarde, atención al quorum. Bazurto; Concejala Mayarlin Barzola.- (Presente). Secretario. - Ing. María Belén Candado Véliz; Vicealcaldesa María Belén Candado (Presente). Secretario. - Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; Concejal Eslan Guaranda (Presente). Secretario. - Arq. Gonzalo Véliz Pérez; Concejal Gonzalo Véliz (Presente). Secretario. - Dr. Ramón Zambrano; Secretario. - Señor Alcalde le Concejal Ramón Zambrano (Aquí). informo que se encuentran presente los cinco Concejales, por lo cual existe el Señor Alcalde. - Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario. quórum reglamentario, para iniciar esta sesión ordinaria, por secretaría lea por favor la Convocatoria y el orden del día. Secretario.- CONVOCATORIA Nº24-GADMCN-2019, Ciudad Narcisa de Jesús, miércoles 23 de octubre del 2019, Señoritas y Señores: Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Presente.consideraciones: De Conformidad a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Convoco a los Concejales Principales a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día viernes 25 de octubre del 2019 a las 16H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día. Primer Punto. -Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº23-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 23 de octubre de 2019. Segundo Punto.-Conocer y Aprobar el Informe N.-07-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la Tercera Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula el Funcionamiento, la Legalización y Venta de Lotes de terrenos, Cuerpos de Bóvedas y Nichos en el Cementerio General del Cantón Nobol, para su aprobación en Primera Instancia. Atentamente, firma Lcdo. Marvin Salas

Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Hasta aquí la convocatoria y el orden del día señor Alcalde. Señor Alcalde.- Señoritas y señores Concejales, está a consideración de ustedes la convocatoria y el orden del día. Secretario. - Pide y tiene la palabra el Concejal Doctor Ramón Zambrano. Señor Alcalde.- Tiene la palabra Conceial Concejal Ramón Zambrano.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor secretario, propongo y elevo a moción para que el orden del día de esta sesión de hou viernes veinticinco de octubre del 2019, sea aprobado, si algún colega Concejal me apoya. Señor Alcalde.- Hay una moción presentada porel Conceial Zambrano Zambrano. por......Unanimidad señor secretario. Secretario.- El Orden del día de esta Sesión Ordinaria convocada para el viernes veinticinco de octubre del 2019, ha sido aprobado por unanimidad. Señor Alcalde.- Continúe con el primer punto del orden del día. Secretario.- Primer Punto. - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 23-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 23 de octubre de 2019. Señor Alcalde.- Está a consideración de ustedes señores Concejales este primer punto. Señor Alcalde.- Pide nuevamente la palabra el Concejal Zambrano, continúe. Concejal Ramón Zambrano.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor secretario, propongo y elevo a moción para que el Acta del primer punto del orden del día de esta sesión sea aprobado, si algún colega Concejal me apoya. Señor Alcalde.- Hay una moción presentada por el Concejal Zambrano Zambrano, apoyada por....., Unanimidad. Secretario. - EL Primer Punto referente al Acta de la Sesión Ordinaria Nº 23-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 23 de octubre de 2019, ha sido aprobada por Señor Alcalde.- Continúe con el segundo del orden del día. Unanimidad. Secretario. - Segundo Punto. - Conocer y Aprobar el Informe N.-07-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la Tercera Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula el Funcionamiento, la Legalización y Venta de Lotes de terrenos, Cuerpos de Bóvedas y Nichos en el Cementerio General del Cantón Nobol, para su aprobación en Primera Instancia. Señor Alcalde.- Está a consideración de ustedes señoritas y señores Concejales el segundo punto del orden del día. Pide la palabra el arquitecto Concejal Gonzalo Concejal Gonzalo Véliz.- Si, señor Alcalde, compañeros Concejales en este punto del orden del día quisiera expresar lo siguiente: el presente proyecto de ordenanza que regula el Funcionamiento, la Legalización y Venta de Lotes de terrenos, Cuerpos de Bóvedas y Nichos en el Cementerio General del Cantón Nobol, sería su cuarta reforma, debido a que esta ordenanza inicialmente fue creada en el año de 1993, surgió su primera reforma el 9 de abril del 2003, la segunda reforma el 29 de noviembre del 2018, por lo tanto esta sería la cuarta reforma a esta ordenanza, una vez que hemos analizado este proyecto, así también el informe 07 de la Comisión de Legislación la cual emite informe favorable para que se apruebe de conformidad con lo establecido en el artículo 57 y el 122 del COOTAD, propongo y elevo a moción que sea aprobado, si algún compañero respalda la moción. Señor Alcalde.- Hay una moción



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



presentada por el Arquitecto Gonzalo Véliz Pérez, apoyada por la señorita Vicealcaldesa, por el Doctor Ramón Zambrano, tome votación. Secretario.-Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; Concejala Mayarlin Barzola.- (A favor de la moción). Secretario. - Ing. María Belén Candado Véliz; Vicealcaldesa María Belén Candado (A favor). Secretario. - Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; Concejal Eslan Guaranda (A favor de la moción). Secretario. - Arq. Gonzalo Véliz Pérez; Concejal Gonzalo Véliz (Autor de la moción). Secretario. - Dr. Ramón Zambrano Zambrano; Concejal Ramón Zambrano (A favor). Secretario. - El Informe N.-07-CPL-2019, de la Comisión Permanente de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la Cuarta Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula el Funcionamiento, la Legalización y Venta de Lotes de terrenos, Cuerpos de Bóvedas y Nichos en el Cementerio General del Cantón Nobol, en Primera Instancia, ha sido aprobado por Unanimidad. Señor Alcalde le informo que se han agotado los puntos del orden del día. Señor Alcalde.- No habiendo otro punto que tratar, doy por terminada esta sesión señoritas y señores Concejales muchas gracias. Secretario. – Se culmina esta sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos, del veinticinco de octubre del dos mil diecinueve.

edo. Marvin Salas Cercado ALCALDE

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



